Nohora Paola Manotas Velez
INGENIERA CIVIL
Matrícula No 08202105543 Atlántico

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO No 00053 del 2025

CONTRATO No : 000019 del 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN TEMAS DE PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y GESTION DEL RECURSO HIDRICO EN LA RECUPERACION DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HIDRICO

VALOR INICIAL: NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($99.000.000)

PLAZO: 11 MESES

FECHA DE INICIO: 13 DE ENERO DEL 2026.

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

CONTRATISTA: NOHORA MANOTAS VELEZ

SUPERVISOR: WLADIMIR RAFAEL OROZCO LOZANO

ACTIVIDADES Y/O ASESORIAS REALIZADAS:

EL PRESENTE INFORME CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL TRECE (13) DE FEBRERO AL DOCE (12) MARZO DEL 2026.

1. **Brindar apoyo en la elaboración y/o verificación de los informes técnicos que le sean solicitados con ocasión a los procesos de Planes de Ordenación de Cuencas enmarco del ordenamiento territorial.**

 Se participó activamente en el seguimiento y desarrollo de acciones del proyecto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO y LA CORPORACIÓN para Ajustar (Actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Canal del Dique (Código 2903)", conforme al estudio previo del convenio interadministrativo. Esto se enmarca en el proyecto "Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010–2011".

 En este contexto, se realizaron las siguientes actividades:

 - Participación y convocatoria a la reunión virtual de Comité Técnico Operativo No 1 del Convenio No 012 del 2014 realizada el 3 de marzo del 2026, con el propósito de realizar una revisión técnica de la información presentada por COMUNIDAD INDÍGENA ZENÚ NUEVO PORVENIR DE RETIRO

- Se realizo la revisión física y digital de los 28 expediente de las comunidades étnica que hacen parte del POMCA CANAL DEL DIQUE.
- Se actualizo y reviso a corte del febrero del 2026 el informe de avance de las consultas previas de las comunidades del POMCA Canal del dique
- Seguimientos a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas el 2 de febrero y el 4 de marzo del 2026.

Ver anexo

2. **Brindar Apoyo en la elaboración de lineamientos y/o estrategias para la recuperación de los humedales del departamento del Atlántico.**

Durante este periodo se continua en la elaboración del ICA 2025 relacionado con el proyecto de "Recuperación y manejo integral del sistema de ciénagas de los Municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela", para lo cual se está revisando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el acto Administrativo No.00293 del 21 de marzo 2017 a corte de diciembre 2025.

Ver anexo.

3. **Brindar apoyo en la elaboración de estrategias y/o lineamientos para que los usuarios del recurso Hídrico presente implementen los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del agua.**

Se continúa apoyando en la actualización de la Base de datos de las concesiones de agua. Se reviso el expediente EXP 1601-326 y se realizó el formato de seguimiento al PUEAA correspondiente a la empresa titular del expediente.

Ver anexo.

4. **Brindar apoyo en la sustentación técnica de las solicitudes que efectúen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales relacionadas con el recurso hídrico**

Durante este periodo reportado se dio respuesta a la solicitud realizada por CARSUCRE, solicitud de información y documentación relacionada con el proceso de consulta previa. DOCUMENTO N. 'ENT-BAQ-001671-2026.

5. **Brindar apoyo en el seguimiento a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados en el departamento del Atlántico.**

Durante el periodo reportado no se requirió apoyo relacionado con el seguimiento a los PORH adoptados en el departamento del Atlántico.

6. **Brindar apoyo en la elaboración de acciones dirigidas a la adopción y ejecución del Plan de Ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena (POMIUAC).**

Durante este periodo, se continua con la actualización de la línea base correspondiente a la zona Playas de Santa Verónica – Ensenada de Galerazamba (Zona 5), que sirva como soporte técnico para la actualización del documento técnico del Plan de Ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena (POMIUAC).

7. **Brindar apoyo y asesoría en las demás actividades que le sean asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y/o Dirección General que guarden relación con el objeto contractual**

 Durante el periodo reportado no se actividades adicionales a las consignadas en el presente informe.

 Ver anexo

Dejo Constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del contrato Nº 00053 del 2026 de prestación de servicios fueron hechas de acuerdo con el cronograma trazado por mi persona como contratista independiente y autónomo; y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Quedo a la espera de cualquier comentario y/o aportes de dicho informe.

NOHORA MANOTAS VELEZ
Contratista No. 00053 del 2025.

Anexo No 1

- Reunión virtual realizada el 4 de marzo del 2026

CONVENIO No 12 del 2014 – POMCA CANAL DEL DIQUE

REUNION DE COMITÉ TECNICO OPERATIVO No 1
CRA - FONDO ADAPTACION

Asunto: Revisión de información presentada por el Cabildo Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.

Fecha: 4 de Marzo del 2015

Asistentes

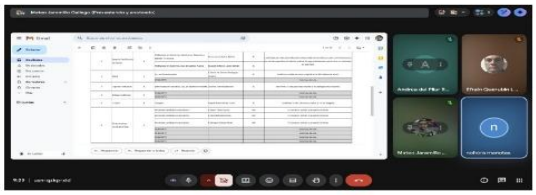
Por parte del Fondo adaptación:
- Mateo Jaramillo
- Andrea Pilar Ramirez

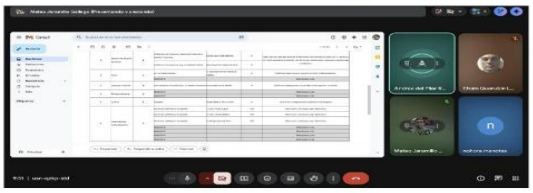
Por parte de la CRA
- Efrain leal Puccini
- Nohora Manotas Velez

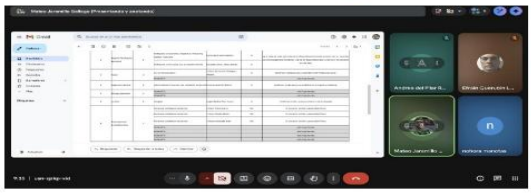
Recomendaciones de la CRA a la reunión con el Fondo de Adaptación:

1. **Revisión del perfil del Experto en Planificación Territorial:** Se recomienda revisar detenidamente la hoja del Experto en Planificación Territorial, ya que con la información actual no se puede determinar si cumple con el perfil previamente establecido.
2. **Dinamizadores:** De acuerdo con los estudios previos los Dinamizadores deben ser únicamente Bachilleres, por lo que se recomienda que los cursos que estos presenten no deberían ser tomados en cuenta, dado que se trata de diplomas acreditados por estudios no formales.
3. **Consulta con el equipo jurídico:** Es recomendable consultar con el equipo jurídico del Fondo Adaptación para obtener la asesoría necesaria respecto a las hojas de vida.
4. **Comunicación con la comunidad:** En la reunión programada para el día de hoy, 4 de marzo de 2026, se recomienda informar a la comunidad sobre la importancia de avanzar con el proceso. Además, es crucial que se establezca un plazo estimado para el desembolso de los recursos una vez aprobado el primer informe, de manera que la comunidad tenga claridad sobre el inicio de las actividades.
5. **Recordatorio de entregables para el primer desembolso:** Es importante recordar a las comunidades los entregables requeridos para proceder con el primer desembolso, para evitar retrasos o malentendidos.

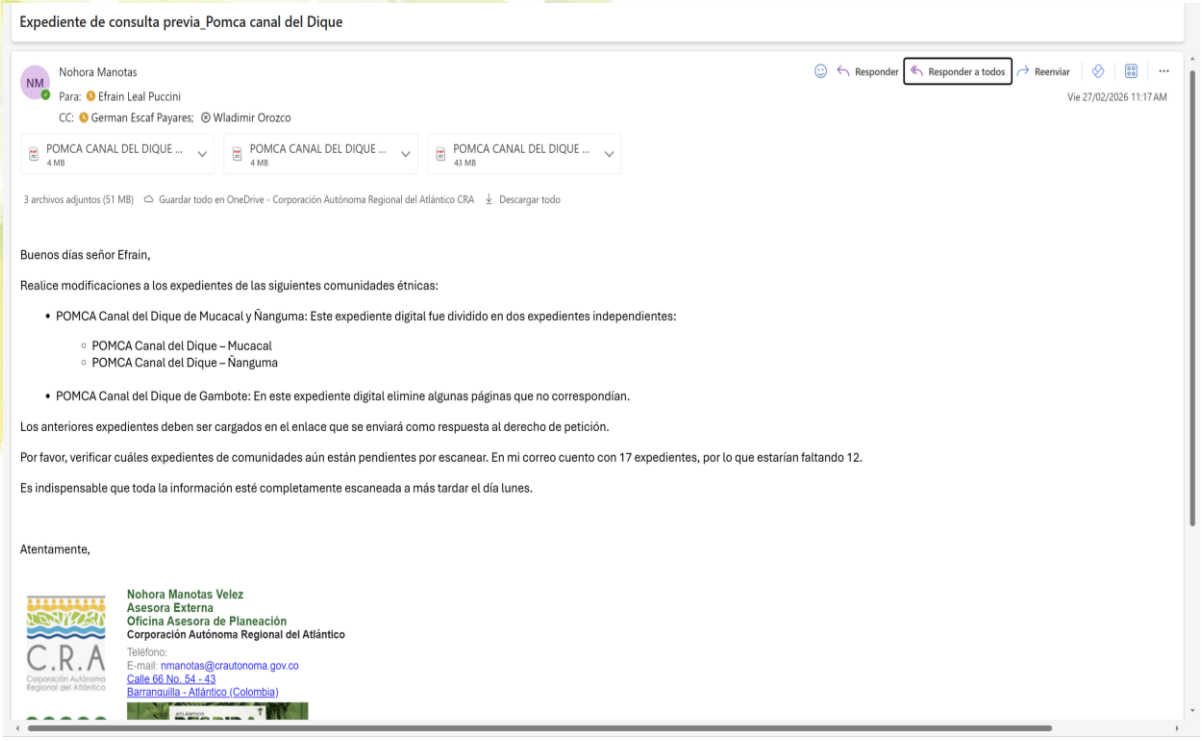
CONVENIO No 12 del 2014 – POMCA CANAL DEL DIQUE







- Revisión de carpetas físicas y digital de las comunidades éticas del Pomca Canal del Dique



Expediente de consulta previa_Pomca canal del Dique

Nohora Manotas
Para: Efrain Leal Puccini
CC: German Escaf Payares; Wladimir Orozco

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 27/02/2026 11:17 AM

POMCA CANAL DEL DIQUE ... 4 MB
POMCA CANAL DEL DIQUE ... 4 MB
POMCA CANAL DEL DIQUE ... 43 MB

3 archivos adjuntos (51 MB) Guardar todo en OneDrive - Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA Descargar todo

Buenos días señor Efrain,

Realice modificaciones a los expedientes de las siguientes comunidades étnicas:

- POMCA Canal del Dique de Mucacal y Ñanguma: Este expediente digital fue dividido en dos expedientes independientes:
 - POMCA Canal del Dique – Mucacal
 - POMCA Canal del Dique – Ñanguma
- POMCA Canal del Dique de Gambote: En este expediente digital elimine algunas páginas que no correspondían.

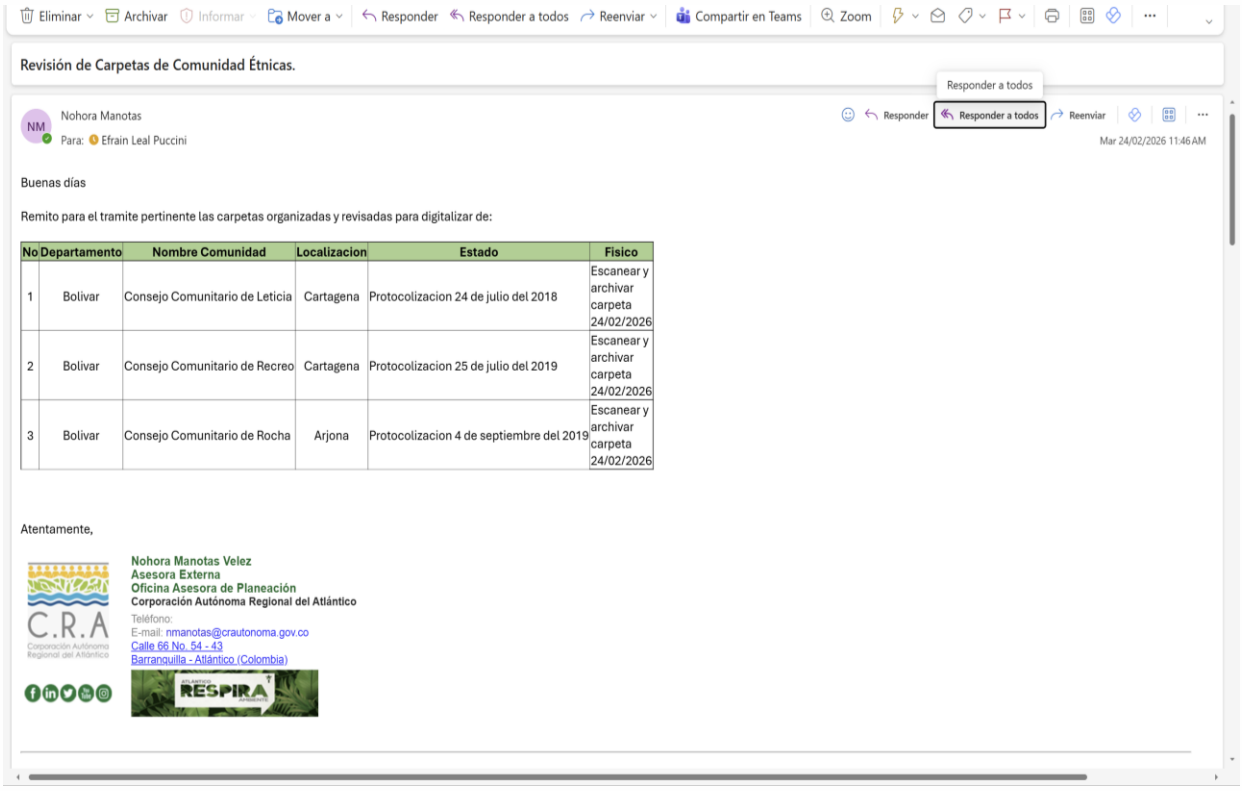
Los anteriores expedientes deben ser cargados en el enlace que se enviará como respuesta al derecho de petición.

Por favor, verificar cuáles expedientes de comunidades aún están pendientes por escanear. En mi correo cuento con 17 expedientes, por lo que estarían faltando 12.

Es indispensable que toda la información esté completamente escaneada a más tardar el día lunes.

Atentamente,

Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)



Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en Teams | Zoom

Revisión de Carpetas de Comunidad Étnicas.

Responder a todos

Nohora Manotas
Para: Efrain Leal Puccini

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 24/02/2026 11:46 AM

Buenas días

Remito para el tramite pertinente las carpetas organizadas y revisadas para digitalizar de:

No	Departamento	Nombre Comunidad	Localizacion	Estado	Fisico
1	Bolivar	Consejo Comunitario de Leticia	Cartagena	Protocolizacion 24 de julio del 2018	Escanear y archivar carpeta 24/02/2026
2	Bolivar	Consejo Comunitario de Recreo	Cartagena	Protocolizacion 25 de julio del 2019	Escanear y archivar carpeta 24/02/2026
3	Bolivar	Consejo Comunitario de Rocha	Arjona	Protocolizacion 4 de septiembre del 2019	Escanear y archivar carpeta 24/02/2026

Atentamente,

Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

Nohora Paola Manotas Velez
INGENIERA CIVIL
Matrícula No 08202105543 Atlántico

Comunidades étnicas de Bolívar

PARCIALIDAD INDIGENAS					FISICO	ESCANEADO
No	Departamento	Nombre Comunidad	Localizacion	Estado		
1	Bolivar	Gambote (Etnia Zenu)	Arjona, San Juan de Nepomuceno y Mahates	Protocolización 10 de octubre de 2018	En archivo Central	Escaneado 95 folios- **Expediente Cerrado**
2	Bolivar	Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo (Etnia Zenú)	Maria La Baja	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion (Otro Si No 18 de octubre del 2025)**	En Oficina Asesora de Planeacion	Escaneado 150 folios- **Expediente Abierto.**
3	Bolivar	La Pista (Etníaa Zenú)	Maria La Baja	Protocolización 10 de octubre de 2018	En archivo Central	Escaneado 96 folios- **Expediente Cerrado**
CONSEJO COMUNITARIO TITULADO						
4	Bolivar	Makankamana (San Basilio de Palenque)	Mahates	Protocolización 16 de mayo de 2018	Fabiola	Escaneado 212 folios- **Expediente Cerrado**
COMUNIDADES NEGRAS SIN TITULO COLECTIVO						
5	Bolivar	Consejo Comunitario de Barú	Cartagena	**Contrato con Fondo de Adaptacion Para el desarroyo de la Consulta Previa**	En Oficina Asesora de Planeacion	Escaneado 231 folios- **Expediente abierto**
6	Bolivar	Consejo Comunitario de Ararca	Cartagena	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**	En Oficina Asesora de Planeacion	Escaneado 217 folios- **Expediente abierto**
7	Bolivar	Consejo Comunitario de Santa Ana	Cartagena	Protocolizacion 24 de octubre del 2019	En archivo Central	Escaneado 268 folios- **Expediente Cerrado**
8	Bolivar	Consejo Comunitario de Pasacaballo	Cartagena	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**		
9	Bolivar	Consejo Comunitario de Leticia	Cartagena	Protocolizacion 24 de julio del 2018	En archivo Central	Escaneado 229 folios- **Expediente Cerrado**
10	Bolivar	Consejo Comunitario de Recreo	Cartagena	Protocolizacion 25 de julio del 2019	En archivo Central	Escaneado 246 folios- **Expediente Cerrado**
11	Bolivar	Consejo Comunitario de Rocha	Arjona	Protocolizacion 4 de septiembre del 2019	En archivo Central	Escaneado 129 folios- **Expediente Cerrado**
12	Bolivar	Consejo Comunitario de Puerto Badel	Arjona	Protocolizacion 10 de septiembre del 2018	En archivo Central	Escaneado 175 folios- **Expediente Cerrado**
13	Bolivar	Consejo Comunitario de Nispero	Maria La Baja	Protocolizacion 27 de septiembre del 2021	En archivo Central	Escaneado 216 folios- **Expediente Cerrado**
14	Bolivar	Consejo Comunitario de Vereda Matuya	Maria La Baja	En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025	En Oficina Asesora de Planeacion	Escaneado 131 folios- **Expediente abierto**
15	Bolivar	Consejo Comunitario de Flamenco	Maria La Baja	Protocolizacion 17 de julio del 2025	En archivo Central	Escaneado 179 folios- **Expediente Cerrado**
16	Bolivar	Consejo Comunitario de Lomas de Matunilla	Turbana	Protocolizacion 10 de diciembre del 2018	En archivo Central	Escaneado 169 folios- **Expediente Cerrado**
17	Bolivar	Consejo Comunitario de San Cristobal Eladio Ariza	San Jacinto	En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025	En Oficina Asesora de Planeacion	Escaneado 79 folios- **Expediente abierto**
18	Bolivar	Comunidad Negra de Ñanguma	Mediante Resolución No 51 del 14 de diciembre del 2016, el Ministerio del interior corrigió la certificación No 296 del 24 de marzo del 20 15, sacando a la comunidad negra de Ñanguma, toda vez que esta comunidad no se encuentra entre las comunidades que traslapan el área del proyecto.			Escaneado 52 folios- **Expediente Cerrado**

.

Comunidades étnicas de Sucre

COMUNIDADES NEGRAS SIN TITULO COLECTIVO - SUCRE					FISICO	DIGITAL
No	**Departamento**	**Nombre Comunidad**	**Localizacion**	**Estado**		
1	Sucre	Comunidad negra del corregimiento la Barce	San Onofre	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**	Entregado a efrain para escaneo 20/02/2026	Escaneado 213 folios- **Expediente abierto**
2	Sucre	Comunidad Negra de Zenobia Pueyo Caicedo del Corregimiento Boca Cerrada	San Onofre	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**	Entregado a efrain para escaneo 20/02/2026	Escaneado 215 folios- **Expediente abierto**
3	Sucre	Comunidad Negra Nueva Esperanza del corregimiento de San Antonio	San Onofre	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**	Entregado a efrain para escaneo 20/02/2026	Escaneado 223 folios- **Expediente abierto**
4	Sucre	Comunidad Negra Sabanas de Mucacal	San Onofre	**En acercamiento por Parte del Fondo Adaptacion de acuerdo al otro si No 18 de octubre del 2025**	Entregado a efrain para escaneo 20/02/2026	Escaneado 63 folios- **Expediente abierto**

Comunidades étnicas de Atlántico

COMUNIDADES NEGRAS SIN TITULO COLECTIVO					FISICO	ESCANEADO
No	**Departamento**	**Nombre Comunidad**	**Localizacion**	**Estado**		
1	Atlantico	Consejo Comunitario de Luruaco	Luruaco	Protocolizacion 28 de septiembre de 2021	En archivo Central	Escaneado 269 folios- **Expediente CERRADO**
2	Atlantico	Consejo Comunitario de Repelon	Repelon	Protocolizacion 26 de septiembre de 2021	En archivo Central	Escaneado 292 folios- **Expediente CERRADO**
3	Atlantico	Consejo Comunitario de Manati	Manati	Protocolizacion 5 de julio de 2018	En archivo Central	Escaneado 94 folios- **Expediente CERRADO**
4	Atlantico	Consejo Comunitario Ku-Suto Machaquero de las comunidades negras de Suan	Suan	Protocolizacion 5 de julio de 2018		
5	Atlantico	Consejo Comunitario de Carreto	Candelaria	Protocolizacion 5 de julio de 2018	En archivo Central	Escaneado 79 folios- **Expediente CERRADO**
6	Atlantico	Consejo Comunitario de Matamba	Luruaco	Protocolizacion 19 de octubre de 2021	En archivo Central	Escaneado 220 folios- **Expediente CERRADO**

- Actualización del estado de las consultas previas del POMCA Canal del Dique

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique

INFORME DE AVANCE DE CONSULTA PREVIA

1- Actividades De Consulta Previa Realizada

No	Nombre de la Comunidad	Fecha Taller de Pre-Consulta		Fecha Taller de Apertura		Fecha de Identificación de impactos y Medidas de Manejo		Fecha de Formulación de acuerdos (Prospectiva)		Fecha de Protocolización (Formulación)	
		Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido
ATLANTICO											
1	Consejo Comunitario de Manatí	20.10.15		25.01.16		13.05.18	12.06.16	5.07.2018		5.07.2018	
2	Consejo Comunitario Kokoto Mechaquero de las Comunidades Negras de Suan	20.10.15		25.01.16		13.05.18	12.06.16	5.07.2018		5.07.2018	
3	Consejo Comunitario de Luriaco	17.11.15		19.01.16			11.05.18	19.10.21	28.06.16	19.10.21	
4	Consejo Comunitario de Repelón	19.10.15		11.07.16	22.01.16	26.09.21	11.05.18	26.09.21		26.09.21	
5	Consejo Comunitario de Candelaria	09.11.15		26.01.16		13.05.18	13.07.16	5.07.2018		5.07.2018	
6	Consejo Comunitario de Malambita	**19.10.15**		29.01.16		19.10.21	28.06.16 12.05.18	19.10.21	12.05.18	**19.10.21**	
BOLIVAR											
7	Makankamana I San Basilio de Palenque	09.12.15		10.06.16		11.12.18	11.05.18	16.05.19		16.05.19	
8	Consejo Comunitario de Santa Ana	26.09.15		17.12.15			21.06.16 11.05.18	24.10.19		24.10.19	
9	Consejo Comunitario de Arjona	22.09.15		04.07.19	15.12.15 11.05.16 11.05.18	04.07.19	11.05.16	24.07.19		24.07.19	
10	Consejo Comunitario del Recreo	21.09.15		3.07.19	15.12.15 02.05.16 11.05.19	3.07.18		25.07.19		25.07.19	
11	Consejo Comunitario de Rocha	18.09.15		16.06.16		4.09.19	10.05.18	4.09.19		4.09.19	
12	Comunidad Lomas de Matuntila	30.09.15		21.01.16		6.07.18	24.06.16 10.05.18	17.10.18		10.12.18	
13	Consejo Comunitario de Puerto Badel	17.09.15		17.06.16		6.07.18	17.06.16 10.05.18	17.10.18		10.12.18	
14	Consejo Comunitario de Flamenco	02.03.16	08.02.16	02.03.16			31.05.16 12.05.18 20.11.19 03.12.19 26.10.21	17.07.25		17.07.25	
15	Consejo Comunitario de Nispero	02.03.16	08.02.16	02.03.16		27.09.21	31.05.16 20.08.16 12.05.18 20.11.19 03.12.19	27.09.21		27.09.21	
17	La Pista, Ilinia Zenú	09.02.16		03.03.16		07.06.18	01.06.16	4.07.2018		**10.10.18**	
18	Gambote, Ilinia Zenú	13.10.15		19.01.16		07.06.18	14.05.18	4.07.18		**10.10.18**	

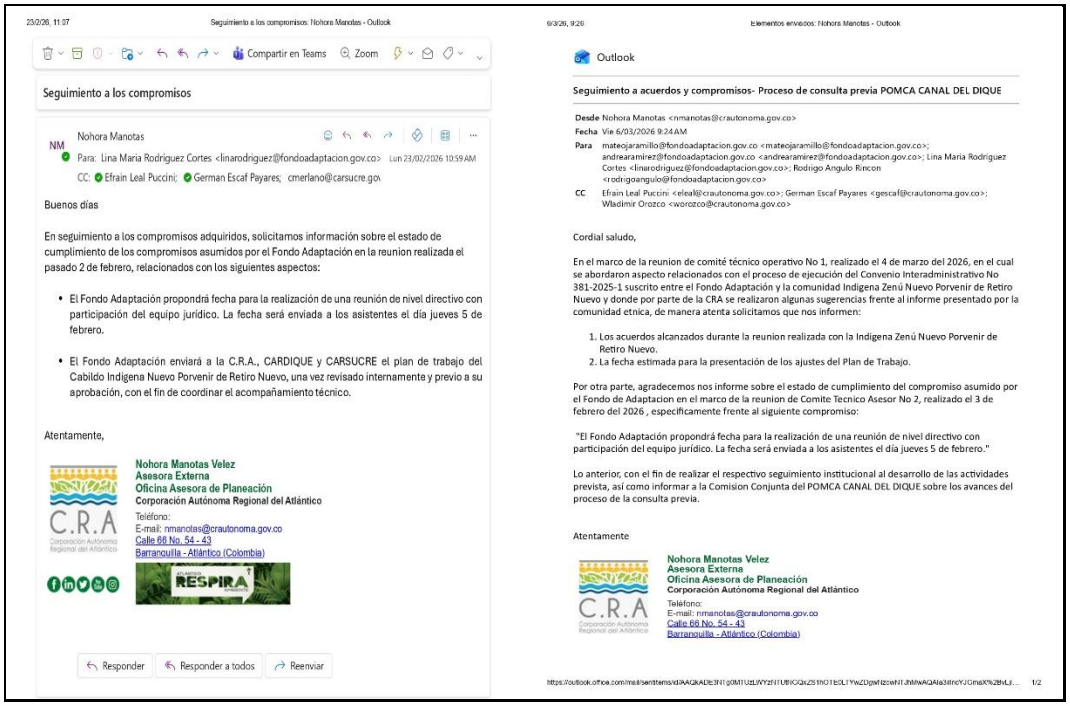
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique

No	Nombre de la Comunidad	Fecha Taller de Pre-Consulta		Fecha Taller de Apertura		Fecha de Identificación de impactos y Medidas de Manejo		Fecha de Formulación de acuerdos (Prospectiva)		Fecha de Protocolización (Formulación)	
		Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido	Surtido	No Surtido
13	Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Ilinia Zonú.	09.02.16		03.03.16			01.06.16 12.05.18 20.11.19 03.12.19 26.10.21				
16	Consejo Comunitario de Pasacaballo	07.10.15	23.09.15	-	20.01.16 03.05.16 22.06.16		11.05.18				
18	Comunidad Negra de Mateya	18.07.16		18.07.16			30.08.16 12.05.18 20.11.19 03.12.19 26.10.21				
20	Consejo Comunitario San Cristobal Eladio Arias	10.12.15		03.02.16			02.06.16 12.05.18 20.11.19 03.12.19 26.10.21				
22	Consejo Comunitario de Barú	24.11.15		24.11.15			11.05.18 28.11.19				
23	Consejo Comunitario de Arance	25.11.15		29.06.16			11.05.18				
SUCRE											
24	Comunidad Negra del Corregimiento de Labarcés	14.12.15		04.02.16			07.06.16 11.05.18 24.11.21				
25	Comunidad Negra Zimbilla Pueblo Caloto del Corregimiento de Boca Cerrada	21.12.15		02.02.16			11.05.18 23.11.21				
26	Comunidad Negra Nueva Esperanza del Corregimiento de San Antonio	21.12.15		01.03.16			09.06.16 11.05.18 28.11.21				
27	Comunidad Negra Sabanal de Mucaral por resolución No SI-0084 DE 29 DE ENE 2025 se corrige el Nombre a Consejo Comunitario Afrodescendiente de Sabanal de Mucaral	-	22.12.15 23.11.21	-			-				
28	Comunidad Negra de Ñanguma	-	08.02.16	Mediante Resolución No 51 del 14 de diciembre del 2016, el Ministerio del Interior corrigió la certificación No 296 del 24 de marzo del 2015, sucediendo a la comunidad negra de Ñanguma, toda vez que esta comunidad no se encuentra entre las comunidades que traslapan el área del proyecto.							

Proyectado: Nohora Manotas Vélez- Asesora CRA
Efraín Leal Puccini- Profesional Especializado CRA- Supervisor Convenio No 012 del 2014.

Calle 66 No 54-145 Barranquilla-Teléfonos 3686626

- Seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en las reuniones del Pomca Canal del Dique.



23/2/26, 11:07 Seguimiento a los compromisos: Nohora Manotas - Outlook

Compartir en Teams | Zoom

Seguimiento a los compromisos

NM Nohora Manotas

Para: Lina Maria Rodriguez Cortes <linarodriguez@fondoadaptacion.gov.co> Lun 23/02/2026 10:59 AM

CC: Efrain Leal Puccini; German Escaf Payares; cmerlano@carsucre.gov

Buenos días

En seguimiento a los compromisos adquiridos, solicitamos información sobre el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Fondo Adaptación en la reunion realizada el pasado 2 de febrero, relacionados con los siguientes aspectos:

- El Fondo Adaptación propondrá fecha para la realización de una reunión de nivel directivo con participación del equipo jurídico. La fecha será enviada a los asistentes el día jueves 5 de febrero.
- El Fondo Adaptación enviará a la C.R.A., CARDIQUE y CARSUCRE el plan de trabajo del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, una vez revisado internamente y previo a su aprobación, con el fin de coordinar el acompañamiento técnico.

Atentamente,

Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

Responder | Responder a todos | Reenviar

6/3/26, 9:26 Elementos enviados: Nohora Manotas - Outlook

Outlook

Seguimiento a acuerdos y compromisos- Proceso de consulta previa POMCA CANAL DEL DIQUE

Desde Nohora Manotas <nmanotas@crautonoma.gov.co>
Fecha Vie 6/03/2026 9:24 AM
Para mateojaramillo@fondoadaptacion.gov.co <mateojaramillo@fondoadaptacion.gov.co>; andrearamirez@fondoadaptacion.gov.co <andrearamirez@fondoadaptacion.gov.co>; Lina Maria Rodriguez Cortes <linarodriguez@fondoadaptacion.gov.co>; Rodrigo Angulo Rincon <rodrigoangulo@fondoadaptacion.gov.co>
CC Efrain Leal Puccini <eleal@crautonoma.gov.co>; German Escaf Payares <gescaf@crautonoma.gov.co>; Wladimir Orozco <worozco@crautonoma.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco de la reunion de comité técnico operativo No 1, realizado el 4 de marzo del 2026, en el cual se abordaron aspecto relacionados con el proceso de ejecución del Convenio Interadministrativo No 381-2025-1 suscrito entre el Fondo Adaptación y la comunidad Indigena Zenú Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y donde por parte de la CRA se realizaron algunas sugerencias frente al informe presentado por la comunidad etnica, de manera atenta solicitamos que nos informen:

1. Los acuerdos alcanzados durante la reunion realizada con la Indigena Zenú Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.
2. La fecha estimada para la presentación de los ajustes del Plan de Trabajo.

Por otra parte, agradecemos nos informe sobre el estado de cumplimiento del compromiso asumido por el Fondo de Adaptacion en el marco de la reunion de Comite Tecnico Asesor No 2, realizado el 3 de febrero del 2026 , especificamente frente al siguiente compromiso:

"El Fondo Adaptación propondrá fecha para la realización de una reunión de nivel directivo con participación del equipo jurídico. La fecha será enviada a los asistentes el día jueves 5 de febrero."

Lo anterior, con el fin de realizar el respectivo seguimiento institucional al desarrollo de las actividades prevista, así como informar a la Comision Conjunta del POMCA CANAL DEL DIQUE sobre los avances del proceso de la consulta previa.

Atentamente

Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADE3NTg0MTU2LWY2NTUtNGQxZS1hOTEtOLTYwZDgwMzezwNTJhMwAQAIa3dlncYJGmsX%2BvLjI... 1/2


Soporte de cumplimiento de compromisos – Reunión 2 de febrero- Memorando de trazabilidad contratación comunidades étnicas

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos

Nohora Manotas
Para: cmerlano@carsucre.gov.co; Subdirector de Planeacion <planeacion@c Lun 23/02/2026 11:06 AM
CC: Efrain Leal Puccini; German Escaf Payares

Memorando I-2026-000935 s... 464 KB

Buenos días,

Remito el memorando que genero el area técnica del Fondo Adaptación, en el cual solicita el concepto del área jurídica sobre la contratación de comunidades étnicas bajo el modelo que ya se había aprobado con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Barú.

Atentamente,

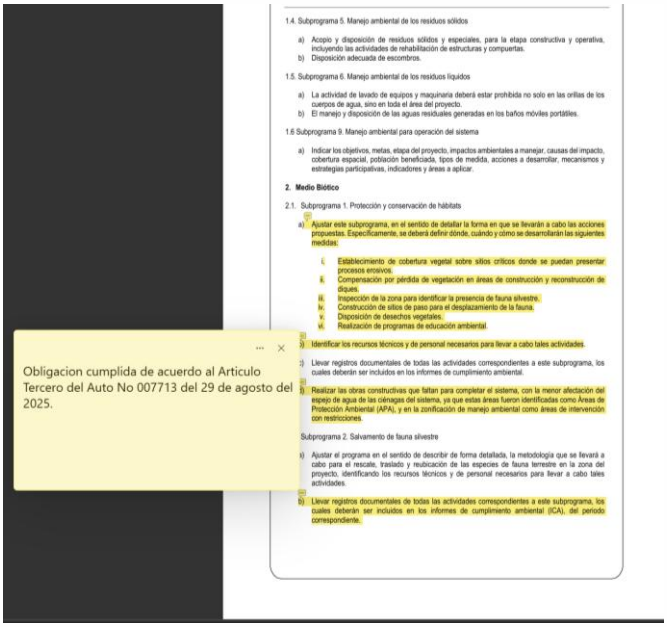
Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

Responder | Responder a todos | Reenviar

about:blank

Anexo No 2

- Seguimiento al proyecto de Recuperación y manejo integral del sistema de ciénagas de los Municipios de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela.



1.4. Subprograma 5. Manejo ambiental de los residuos sólidos

a) Acopio y disposición de residuos sólidos y especiales, para la etapa constructiva y operativa, incluyendo las actividades de rehabilitación de estructuras y compuertas.
b) Disposición adecuada de escombros.

1.5. Subprograma 6. Manejo ambiental de los residuos líquidos

a) La actividad de lavado de equipos y maquinaria deberá estar prohibida no solo en las orillas de los cuerpos de agua, sino en toda el área del proyecto.
b) El manejo y disposición de las aguas residuales generadas en los baños móviles portátiles.

1.6 Subprograma 9. Manejo ambiental para operación del sistema

a) Indicar los objetivos, metas, etapa del proyecto, impactos ambientales a manejar, causas del impacto, cobertura espacial, población beneficiada, tipos de medida, acciones a desarrollar, mecanismos y estrategias participativas, indicadores y áreas a aplicar.

2. Medio Biótico

2.1. Subprograma 1. Protección y conservación de hábitats

a) Ajustar este subprograma, en el sentido de detallar la forma en que se llevarán a cabo las acciones propuestas. Específicamente, se deberá definir dónde, cuándo y cómo se desarrollarán las siguientes medidas:

i. Establecimiento de cobertura vegetal sobre sitios críticos donde se puedan presentar procesos erosivos.
ii. Compensación por pérdida de vegetación en áreas de construcción y reconstrucción de diques.
iii. Inspección de la zona para identificar la presencia de fauna silvestre.
iv. Construcción de sitios de paso para el desplazamiento de la fauna.
v. Disposición de desechos vegetales.
vi. Realización de programas de educación ambiental.

i) Identificar los recursos técnicos y de personal necesarios para llevar a cabo tales actividades.

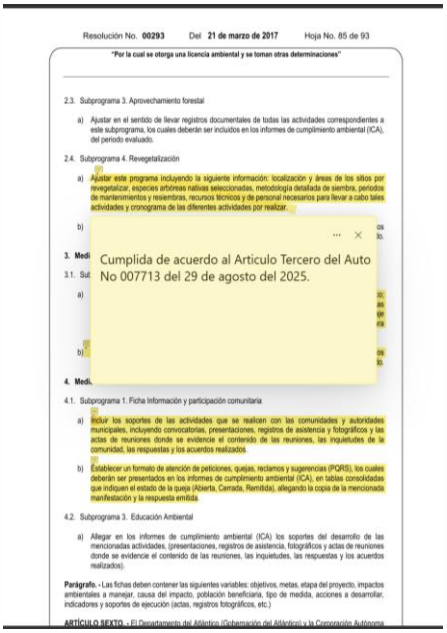
j) Llevar registros documentales de todas las actividades correspondientes a este subprograma, los cuales deberán ser incluidos en los informes de cumplimiento ambiental.

k) Realizar las obras constructivas que faltan para completar el sistema, con la menor afectación del espejo de agua de las ciénagas del sistema, ya que estas áreas fueron identificadas como Áreas de Protección Ambiental (APA), y en la zonificación de manejo ambiental como áreas de intervención con restricciones.

Subprograma 2. Salvamento de fauna silvestre

a) Ajustar el programa en el sentido de describir de forma detallada, la metodología que se llevará a cabo para el rescate, traslado y reubicación de las especies de fauna terrestre en la zona del proyecto, identificando los recursos técnicos y de personal necesarios para llevar a cabo tales actividades.

b) Llevar registros documentales de todas las actividades correspondientes a este subprograma, los cuales deberán ser incluidos en los informes de cumplimiento ambiental (ICA), del periodo correspondiente.



Resolución No. **00293** Del **21 de marzo de 2017** Hoja No. 85 de 93

"Por la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras determinaciones"

2.3. Subprograma 3. Aprovechamiento forestal

a) Ajustar en el sentido de llevar registros documentales de todas las actividades correspondientes a este subprograma, los cuales deberán ser incluidos en los informes de cumplimiento ambiental (ICA), del periodo evaluado.

2.4. Subprograma 4. Revegetalización

a) Ajustar este programa incluyendo la siguiente información: localización y áreas de los sitios por revegetalizar, especies arbóreas nativas seleccionadas, metodología detallada de siembra, periodos de mantenimientos y resiembras, recursos técnicos y de personal necesarios para llevar a cabo tales actividades y cronograma de las diferentes actividades por realizar.

b)

3. Medi

3.1. Su

a)

b)

4. Medi

4.1. Subprograma 1. Ficha Información y participación comunitaria

a) Incluir los soportes de las actividades que se realicen con las comunidades y autoridades municipales, incluyendo convocatorias, presentaciones, registros de asistencia y fotográficos y las actas de reuniones donde se evidencie el contenido de las reuniones, las inquietudes de la comunidad, las respuestas y los acuerdos realizados.

b) Establecer un formato de atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), los cuales deberán ser presentados en los informes de cumplimiento ambiental (ICA), en tablas consolidadas que indiquen el estado de la queja (Abierta, Cerrada, Remitida), allegando la copia de la mencionada manifestación y la respuesta emitida.

4.2. Subprograma 3. Educación Ambiental

a) Allegar en los informes de cumplimiento ambiental (ICA) los soportes del desarrollo de las mencionadas actividades, presentaciones, registros de asistencia, fotográficos y actas de reuniones donde se evidencie el contenido de las reuniones, las inquietudes, las respuestas y los acuerdos realizados).

Parágrafo. - Las fichas deben contener las siguientes variables: objetivos, metas, etapa del proyecto, impactos ambientales a manejar, causa del impacto, población beneficiaria, tipo de medida, acciones a desarrollar, indicadores y soportes de ejecución (actas, registros fotográficos, etc.)

ARTÍCULO SEXTO. - El Departamento del Atlántico (Gobernación del Atlántico) y la Corporación Autónoma

Nohora Paola Manotas Velez
INGENIERA CIVIL
Matricula No 08202105543 Atlántico

Anexo 3

- Acciones de apoyo para la estrategia de PUEAA

PROGRAMA DE USO EFICIENTEA1:M22AGUA- PUEAA													
MINERVA COLOMBIA S.A.S. - EXP 1601-326													
RESOLUCION ADOPTA EL PUEAA			1071 del 28 de diciembre 2023										
FECHA DE NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO													
No	**ACTIVIDADES**	**PERIODICIDAD**	**META**	**INDICADOR**	**Soporte**	**AÑO 2024**			**ACUMULADO AÑO 2024-2028**			**RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CRA**	
						Cumplido (%)	**Parcial (%)**	**No cumplido (%)**	**Cumplido (%)**	**Parcial (%)**	**No cumplido (%)**		
1	**Educación ambiental**												
1.1	**Programa de capacitación y sensibilización para promoción del cambio de hábitos para el uso eficiente y ahorro del agua.**	**NA**	**100% del personal capacitado**	**% de personal capacitado del total de trabajadores de la empresa**	**Un documento**								
1.1.1	Divulgación del programa de uso eficiente y ahorro de agua al personal de la empresa.	Anual (60 meses)	2 veces al año	Numero de divulgación realizadas al año	Folleto alusivo al ahorro y uso eficiente del agua en la fabrica.								
1.1.2	Definición de temas de formación.	ANUAL	Una Capacitación anual	Numero de capacitaciones anuales	1. Un documento que contenga los temas de formación tratados. 2. La preparación de las charlas y talleres - Presentación. 3. Lista de asistencia, registro fotográficos								
1.1.3	Preparación de charlas y talleres aplicativos.												
1.1.4	Desarrollo de actividades de capacitación.												
2	**Mantenimiento de la red de acequias y reducción de perdidas**												
2.1	**Programa de mantenimiento integral del sistema de captación y distribución de agua**	**Cumplido los 5 años**	**2 intervenciones en el sistema**	**# de intervención es realizadas**	**Documento, registro fotográfico, soportes de compras para**								
2.1.1	Identifica y reporta el desperdicio de agua por fugas.	Mensual	una Ronda mensual	No de rondas realizadas al mes	Registro mensual de las rondas realizadas. (Doce registros al año)								
2.1.2	Coordina las actividades de limpieza y cambia los métodos de limpieza si es necesario.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.3	Instala válvulas de control de paso.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.4	Reutiliza agua dentro de la planta.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.5	Instala medidores a la entrada del agua a la planta y a la entrada de los procesos de mayor consumo.	1 Vez	Instala medidores a la entrada del agua a la planta y a la entrada de los procesos de mayor consumo.	No de medidores instalados/No de medidores requeridos	Registro fotográficos								
2.1.6	Lleva registros de consumo, tanto por proceso como por producto	Mensual	un análisis mensual	No de análisis realizados mensualmente	Documento con los doce (12) análisis realizados al año								
2.1.7	Inspecciones periódicas del sistema de captación y distribución, identificando y reportando las anomalías (mediante registro fotográfico) que generan pérdidas de agua.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.8	Programación de actividades de mantenimiento (preventivo/correctivo).	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.9	Registro de anomalías del sistema, ubicando las identificadas en el esquema de la red.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.10	Registro de acciones correctivas para el control de las pérdidas de agua identificadas.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
2.1.11	Cumplimiento de alternativas y acciones correctivas definidas para el control de las pérdidas de agua identificadas.	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA	Sin información en el PUEAA							Establecer la periodicidad, meta, indicador y soporte a entregar anualmente	
OTRAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
3	Proteger la fuente de aguas subterráneas	Una vez	4000 arboles	No de arboles sembrados	Registro fotográfico y ubicación de la siembra							No se establecido en que años se realizaría la siembra, solo se definido que duraría 24 meses. Requerir en que años se realizara la siembra. **NOTA: MEDIANTE OFICIO No xxx, EL USUARIO SOLICITA QUE ESTA ACTIVIDAD SE ELIMINE DEL PLAN DEBIDO A CONDICIONES TECNICAS**	
4	Incentivos para personal que ahorra en los consumos de agua.	Permanente	Un sistema de incentivos creado donde se promueva el ahorro en el uso de agua y se generen ideas para el uso eficiente de la misma.	No de sistema Creados	Documento							Se debe aclarar en que año se da cumplimiento a esta actividad.	
5	Instalación de dispositivos ahorradores de agua	Una vez	100% de las llaves	Numero de llaves con dispositivos ahorradores instalados/ Numero de llaves existentes en la empresa.	registro fotográfico y la ubicación							Se debe solicitar un plan de instalación de los dispositivos para saber anualmente cuantas deben instalar o el año donde cumple el 100% de la instalación.	
% de cumplimiento del PUEAA													

Anexo 4

Respuesta a derecho de petición realizado por Carsucre.



24/2/26, 11:50 Elementos enviados: Nohora Manotas - Outlook

Cc: Secretaria De Planeación <secretariaplaneacion@crautonoma.gov.co>; Nubia Bello <nbello@crautonoma.gov.co>
Asunto: Respuesta a la Comunicación oficial interna 000392-2026

Cordial saludo,

Adjunto para su revision y tramite pertinente la respuesta al Memorando No 392 del 23 de febrero del 2026, relacionado con el derecho de petición presentado por CARSUCRE, mediante el cual se solicita información y documentación asociada al proceso de consulta previa (Radicado **ENT-BAQ-001671-2026).**

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional

Atentamente,

Nohora Manotas Velez
Asesora Externa
Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono:
E-mail: nmanotas@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 - 43
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

De: German Escaf Payares <gescaf@crautonoma.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:23 a. m.
Para: Nohora Manotas <nmanotas@crautonoma.gov.co>; Efrain Leal Puccini <eleal@crautonoma.gov.co>
Cc: Secretaria De Planeación <secretariaplaneacion@crautonoma.gov.co>; Nubia Bello <nbello@crautonoma.gov.co>
Asunto: FW: Comunicación oficial interna 000392-2026

Para ser atendido por la asesora Nohora Manotas.

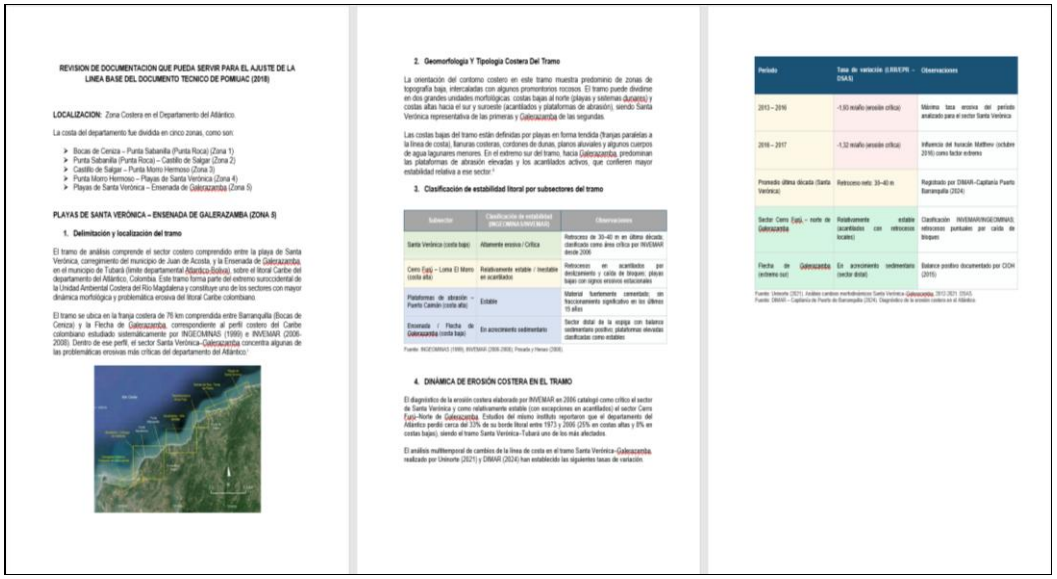
Atte.

GERMAN ESCAF PAYARES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Teléfono: (+57) (605) 3686628
Calle 66 No. 54 – 43
Email: gescaf@crautonoma.gov.co
Barranquilla - Atlántico (Colombia)

https://outlook.cloud.microsoft/mail/sentitems/id/AAQkADE3NTg3MTUzLWYyYlTUtWGQwZS1hOTE0LTYwYTgwNmIxYTJhNwAQAAp6MTHY1PnVb... 2/4

Anexo 5

Línea Base para el documento de POMIUAC



REVISION DE DOCUMENTACION QUE PUEDA SERVIR PARA EL AJUSTE DE LA LINEA BASE DEL DOCUMENTO TECNICO DE POMIUAC (2018)

LOCALIZACION: Zona Costera en el Departamento del Atlántico.

La costa del departamento fue dividida en cinco zonas, como son:

- Bocas de Ceniza – Punta Sabanilla (Punta Roca) (Zona 1)
- Punta Sabanilla (Punta Roca) – Castillo de Salgar (Zona 2)
- Castillo de Salgar – Punta Morro Hermoso (Zona 3)
- Punta Morro Hermoso – Playas de Santa Verónica (Zona 4)
- Playas de Santa Verónica – Ensenada de Galerazamba (Zona 5)

PLAYAS DE SANTA VERÓNICA – ENSENADA DE GALERAZAMBA (ZONA 5)

1. Delimitación y localización del tramo

El tramo de análisis comprende el sector costero comprendido entre la playa de Santa Verónica, corregimiento del municipio de Juan de Acosta, y la Ensenada de Galerazamba, en el municipio de Tubará (límite departamental Atlántico-Bolívar), sobre el litoral Caribe del departamento del Atlántico, Colombia. Este tramo forma parte del extremo suroccidental de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena y constituye uno de los sectores con mayor dinámica morfológica y problemática erosiva del litoral Caribe colombiano.

El tramo se ubica en la franja costera de 76 km comprendida entre Barranquilla (Bocas de Ceniza) y la Flecha de Galerazamba, correspondiente al perfil costero del Caribe colombiano estudiado sistemáticamente por INGEOMINAS (1999) e INVEMAR (2006-2008). Dentro de ese perfil, el sector Santa Verónica–Galerazamba concentra algunas de las problemáticas erosivas más críticas del departamento del Atlántico.

2. Geomorfología Y Tipología Costera Del Tramo

La orientación del contorno costero en este tramo muestra predominio de zonas de topografía baja, intercaladas con algunos promontorios rocosos. El tramo puede dividirse en dos grandes unidades morfológicas: costas bajas al norte (playas y sistemas dunares) y costas altas hacia el sur y suroeste (acantilados y plataformas de abrasión), siendo Santa Verónica representativa de las primeras y Galerazamba de las segundas.

Las costas bajas del tramo están definidas por playas en forma tendida (franjas paralelas a la línea de costa), flanqueadas por cordones de dunas, planos aluviales y algunos cuerpos de agua lagunares menores. En el extremo sur del tramo, hacia Galerazamba, predominan las plataformas de abrasión elevadas y los acantilados activos, que conforman mayor estabilidad relativa a ese sector.

3. Clasificación de estabilidad litoral por subsectores del tramo

Subsector	Clasificación de estabilidad (INGEOMINAS/INVEMAR)	Observaciones
Santa Verónica (costa baja)	Altamente erosiva / Crítica	Retroceso de 30–40 m en última década; clasificado como área crítica por INVEMAR desde 2006
Cerro Farú – Loma El Morro (costa alta)	Relativamente estable / Inestable en acantilados	Retrocesos en acantilados por deslizamiento y caída de bloques; playas bajas con signos erosivos estacionales
Plataformas de abrasión – Puerto Camión (costa alta)	Estable	Material fuertemente cementado; sin funcionamiento significativo en los últimos 15 años
Ensenada / Flecha de Galerazamba (costa baja)	En acrecimiento sedimentario	Sector distal de la espiga con balance sedimentario positivo; plataformas elevadas clasificadas como estables

Fuente: INGEOMINAS (1999), INVEMAR (2006-2008); Posada y Henao (2008).

4. DINÁMICA DE EROSIÓN COSTERA EN EL TRAMO

El diagnóstico de la erosión costera elaborado por INVEMAR en 2006 catalogó como crítico el sector de Santa Verónica y como relativamente estable (con excepciones en acantilados) el sector Cerro Farú–Norte de Galerazamba. Estudios del mismo instituto reportaron que el departamento del Atlántico perdió cerca de 33% de su borde litoral entre 1973 y 2006 (25% en costas altas y 8% en costas bajas), siendo el tramo Santa Verónica–Tubará uno de los más afectados.

El análisis multitemporal de cambios de la línea de costa en el tramo Santa Verónica–Galerazamba, realizado por Uninorte (2021) y DIMAR (2024) han establecido las siguientes tasas de variación.

Periodo	Tasa de variación (LRR/EPR – DSAS)	Observaciones
2013 – 2016	-1,93 m/año (erosión crítica)	Máxima tasa erosiva del periodo analizado para el sector Santa Verónica
2016 – 2017	-1,32 m/año (erosión crítica)	Influencia del huracán Matthew (octubre 2016) como factor extremo
Promedio última década (Santa Verónica)	Retroceso neto: 33–40 m	Registrado por DIMAR–Capitanía Puerto Barranquilla (2024)
Sector Cerro Farú – norte de Galerazamba	Relativamente estable (acantilados con retrocesos locales)	Clasificación INVEMAR/INGEOMINAS; retrocesos puntuales por caída de bloques
Flecha de Galerazamba (extremo sur)	En acrecimiento sedimentario (sector distal)	Balance positivo documentado por CIOH (2015)

Fuente: Uninorte (2021). Análisis cambios morfodinámicos Santa Verónica–Galerazamba. 2013-2021. DSAS.
Fuente: DIMAR – Capitanía de Puerto de Barranquilla (2024). Diagnóstico de la erosión costera en el Atlántico.